Junta de Andalucía

Consejería de Turismo y Andalucía Exterior
Consejería de Cultura y Deporte
Delegación Territorial de Almería

INFORME DE LA INSUFICIENCIA DE MEDIOS

EXPEDIENTE: SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA "FRANCISCO VILLAESPESA" DE ALMERÍA, UNIDAD DEPENDIENTE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE EN ALMERÍA

NÚMERO DE EXPEDIENTE: CONTR 2025 344801

La Biblioteca Pública "Francisco Villaespesa" de Almería, dependiente de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte de Almería, alberga un importante fondo bibliográfico y proporciona a los ciudadanos acceso a los registros culturales y de información, además de servir de centro de ocio, realizando múltiples actividades de fomento y promoción de la lectura. Es por ello que recibe un importante número de visitantes al año, que junto con el número de personas que trabajan en los mismos, hacen necesaria la contratación de un servicio de limpieza.

La necesidad de contratar el servicio de limpieza con una empresa especializada del sector viene por la falta de efectivos personales y materiales suficientes por parte de la Administración para acometer con garantías las ejecución del servicio, de acuerdo con lo previsto en el art. 30.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Es por ello que dicho servicio ha venido siendo en años anteriores licitado y prestado por empresa externa especializada. Como consecuencia de la próxima fecha de finalización del contrato que actualmente está en vigor, es necesario iniciar un nuevo expediente de contratación.

Por ello, de acuerdo con el artículo 116.4.f) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (BOE 09/11/17), se necesita contratar un servicio de limpieza con una empresa externa que aporte el personal y los medios materiales necesarios para atender debidamente el servicios de limpieza, dado que dado que la Biblioteca "Fco Villaespesa" no cuenta con el personal ni medios materiales suficientes para acometer con garantías la ejecución del servicio .

En Almería, a fecha de firma electrónica

EL DELEGADO TERRITORIAL DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

(art. 13 de la Orden de 4 de noviembre de 2016)

Fdo.: Juan José Alonso Bonillo

Paseo de la Caridad, 125, Planta 3ª
04009 – Almeria

Telf. 950 01 11 01 Fax. 950 01 11 09
informacion.dpalmeria.ccul@juntadeandalucia.es

JUAN JOSE ALONSO BONILLO		10/06/2025 08:12:39	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwjh8dr3P0AS4kO5EC99rIQnxPd	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	